

Boris Rodríguez Facal.

CV resumido.

Formación de grado

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Fder-UdelaR).

Procurador (Fder-UdelaR).

Formación de posgrado

(2012) Posgrado en Derecho Procesal Aplicado, Facultad de Derecho, Universidad de Montevideo (14 créditos).

(2023) Magíster en Argumentación Jurídica, Universidad de León- España (90 créditos ECTS, 2.250 horas).

Docencia universitaria

(2014 a 2023) Aspirante a Profesor Adscripto de Derecho Procesal, Fder-UDELAR.

(2013-2014) Profesor Asistente, Posgrado de Derecho Procesal Aplicado, Facultad de Derecho- Universidad de Montevideo.

(2023 a la fecha) Profesor adjunto de Argumentación Jurídica, Facultad de Derecho- Universidad de Montevideo.

(2024 a la fecha) Profesor Asistente (Grado 2) de Derecho Procesal I y II, Resolución del Decano de 29/2/2024, Exp. 051130-000648-23.

(2024) Profesor Encargado, Taller de Derecho Procesal I, Fder-UDELAR, Res. del Decano de 29/2/2024,

Docente invitado en cursos de grado y posgrado.

Publicaciones

Libros:

(2021) “Las presunciones judiciales” (único autor), FCU.

(2023) “Los estándares de prueba y la decisión sobre la quaestio facti” (único autor), FCU.

(2024) *“Temas actuales de derecho probatorio. Insumos para el debate”* (coordinador junto a los Prof. Ignacio Soba y Agustina Santos), FCU.

Ha publicado diversos artículos en libros y revistas especializadas.

Actividades académicas

Ha participado como expositor, moderador, asistente y coordinador en diversos seminarios y congresos.

Membresías

Socio del Colegio de Abogados del Uruguay.

Miembro del Instituto Uruguayo de Derecho Procesal y de la Asociación Uruguaya de Derecho Procesal.

Miembro del Foro Uruguayo de Derecho Probatorio.

(2024 a la fecha) Secretario de redacción del Anuario de Derecho Probatorio, Foro Uruguayo de Derecho Probatorio, IJ Editores-Palestra.

(2023-2025) Secretario del Foro Uruguayo de Derecho Probatorio.

Otras actividades docentes

Ex docente externo de la Junta de Transparencia y Ética Pública.

Docente del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU) y de la Sección Capacitación del Poder Judicial.